



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 12 de abril de 2013.-

VISTO y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 4128-82967-Z-2013, presentado en fecha 01 de abril de 2013, mediante el cual la señora Romina P. Taborda, D.N.I. N° 31.446.173, presenta su renuncia al cargo que desempeñaba como Profesional Asistente por 24 horas semanales;

Que no existen impedimentos para la aceptación de la renuncia presentada, por lo que resulta necesario elaborar el pertinente Acto Administrativo,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: **Acéptase con retroactividad al 01 de abril de 2013, la renuncia** presentada por la señora **Romina Paola TABORDA**, D.N.I. N° 31.446.173, al cargo que ocupa como Profesional Asistente por 24 horas semanales.-

ARTICULO 2°: Notifíquesele a la interesada, tome razón la Secretaría de Salud, Dirección General de Contaduría y la Dirección de Personal, Seguridad e Higiene del Trabajo.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 678.-


Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN